

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASEMER S.A., REALIZADA EL VIERNES 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, viernes 31 de marzo del 2017, se reúne la Junta General Ordinaria de socios, siendo las 10H30 en las oficinas de Catalina Aldaz y Portugal Edificio Bristol Park y, con la presencia de los siguientes socios:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO
1718368200	MARIN KAREN ARANTXA	475.00
1712569167	RODRÍGUEZ MARIN ALEX GABRIEL	25.00

La Junta la preside la señorita Arantxa Marin en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Alex Rodríguez, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita al Secretario constatar el quórum de instalación. El secretario informa que están presentes los propietarios de \$500, que representa el 100% del capital suscrito y pagado.

De inmediato, el Presidencia declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y pone a consideración, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de informes de Gerente, del ejercicio económico 2016.
2. Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 diciembre del 2016.
3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.

Los accionistas aprueban el orden del día.

PUNTO 1. Con respecto al primer punto, el Secretario da lectura del Informe de Gerencia, y el Informe de Comisario, todos correspondientes al ejercicio económico 2016.

PUNTO 2. Con respecto al segundo punto, el Ing. Roberto Arpi, Contador de la Compañía, da lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016.

PUNTO 3. Después de intercambiar opiniones, los Socios aprueban en forma unánime todos los informes leídos anteriormente.

Los Socios estiman incrementar el capital social de la compañía hasta por un valor de 50.000,00 Dólares Americanos en el transcurso del año 2018, dependiendo el incremento financiero, económico y empresarial de la empresa, con el propósito de contar con un capital de trabajo que permita desarrollar con facilidad el giro normal del negocio, y de esta manera tener mayor participación en el mercado.

Al haberse agotado los puntos del orden del día la Presidente da por terminada la junta siendo las 12:30 horas. Los socios resuelven que el Presidente y Secretario elaboren el acta correspondiente de conformidad a lo que establece el Estatuto y la Ley de Compañías.

Para constancia y fe de lo resuelto, firman el Presidente, el Secretario y accionistas.


Arantxa Marín

Presidente


Alex Rodríguez

Secretario


Arantxa Marín

Socio


Alex Rodríguez

Socio

ESPACIO EN BLANCO